

Honorarios Pautas De Regulacion Arts 6 7 9 19 37 Y 39 De La Ley 21 839

JURISPRUDENCIA

Honorarios. Pautas de regulación. Arts. 6, 7, 9, 19, 37 y 39 de la ley

21.839 En el marco de un juicio ejecutivo, son apelados los honorarios de los profesionales intervinientes en la causa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017. Por las labores merituadas en fs. 359, y por estar apelado solo por bajo, confírmase el honorario regulado en \$ 350 (pesos trescientos cincuenta) para el letrado apoderado de la actora, Bernardo A. Movsichoff (arts. 6, 7, 9, 19, 37 y 39 de la ley 21.839). Cúmplase con la comunicación ordenada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Ley

26.856 y Acordadas 15/13 y 24/13). Gerardo G. Vassallo Juan R. Garibotto Pablo D. Heredia Pablo D. Frick

Prosecretario de Cámara

024799E